

Alianamientos, Golpes y Hasta Amenazas de Muerte Sufren los Trabajadores en la ZONA BANANERA

Con el objeto de que la opinión pública se entere con amplitud de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en Puerto González Víquez, damos a conocer la siguiente información enviada por Domingo Rojas Villareal, dirigente de la FOBA:

En las fincas de la Chiriquí Land Co., en Puerto González Víquez, las autoridades han desatado una violenta represión contra trabajadores nacionales y extranjeros haciendo detenciones en masa de día y de noche, allanando nogares y hasta golpeando a los detenidos, como si estuvieran las garantías individuales suspendidas. Como prueba se presentan los siguientes casos concretos:

En la Finca de Hermínio Mora fue buscado por elementos militares el dirigente sindical de la finca "Laurel", Eugenio Leal Leal, que es costarricense, quien no se encontraba presente porque estaba trabajando. Esto fue en horas de la mañana. Volvieron en la tarde y al no encontrarlo nuevamente por la misma razón, le dejaron dicho que si no se presentaba a la Aduana en la noche lo llevarían a garrotazos, vivo o muerto.

A los dirigentes sindicales Fernando Carmona Carmona, de finca Bambito y Antonio Vargas Barboza, de finca Caucho, que son costarricenses, han llegado las autoridades a detenerlos, pero no lo han logrado porque no los han encontrado.

A la casa donde vivo llegó el Subinspector de Hacienda, al cual le dicen "capitan", acompañado de un teniente que metió su caballo en el zaguán de la casa y levantó a palmetazos en la cara al trabajador Antolín Cortés Cortés cuando se encontraba durmiendo en una banca de su propiedad y en su propia casa de habitación, amenazándolo de llevarlo a la cárcel si no se iba de Laurel. Al ver lo que pasaba, mi señora Herminia Vázquez le indicó al Teniente que el señor Cortés estaba en su propia casa y que por eso no tenía por qué abandonarla, a lo cual le contestó el Teniente que la iba a detener por malcriada. El caso es que dichos señores se llevaron detenidos por puro placer a seis trabajadores que estaban en mi casa. No había ningún motivo para detenerlos.

La actitud asumida por las autoridades, que dicen actuar con órdenes superiores, ha causado indignación entre todos los trabajadores, en los hogares de los detenidos y expulsados sólo lágrimas se ven de sus mujeres y de sus hijos desamparados.

Como se ve, se trata de una represión general contra extranjeros y nacionales que no tiene ninguna justificación. En realidad se trata de un servicio que el gobierno le está prestando a la United Fruit Co.

LA F. O. B. A. DESENMASCARA AL "DIRECTOR" DE LA FETRABA

En mi condición de Secretario General de la Federación de Obreros Bananeros y Anexos, (FOBA), deseo referirme a la publicación hecha pública por los señores Solís de la FETRABA el día sábado de la semana próxima pasada y al informe del señor Inspector de Trabajo de Corredores, don Gonzalo Hernández.

Ambas publicaciones se refieren a la arbitraria detención y extrañamiento del país de cuarenta y cinco trabajadores nicaragüenses del sector de Pto. González Víquez y a los problemas en las fincas de la Chiriquí Land Co., con motivo de paros parciales de labores. Mejor dicho, el documento de Solís y Compañía se refiere a los dos problemas y el informe del Inspector Hernández se relaciona únicamente con los paros ocurridos recientemente en las plantaciones dichas.

El director intelectual de la FETRABA reconoce, por medio de otro Solís, pariente suyo, que los trabajadores de las fincas de la Chiriquí Land Co. en Puerto González Víquez han actuado en forma unitaria y combativa en defensa de sus derechos e intereses, haciendo a un lado banderías sindicales y rechazando los malos consejos anti-unitarios de los directores de la FETRABA. Dice el señor Solís q' el desacato a sus órdenes contrarias a los intereses de los trabajadores se debe a la labor del dirigente de la FOBA, Domingo Rojas Villareal. Y con la ma'a fe que lo caracteriza este señor Solís dice que la culpa de la expulsión de los cuarenta y cinco nicaragüenses la tiene la FOBA y no el Gobierno ni la Chirilanco.

Dichosamente ya los trabajadores conocen muy bien a Juan Rafael Solís Barboza y saben que es un agente del Partido Oficial, que recibe sueldo por los servicios que le presta y que, por lo tanto, está obligado a defender las actuaciones del Gobierno por más arbitrarias que sean, aunque para esto tenga que falsificar la verdad. Decimos esto basados en que en las cuentas del Partido Liberación Nacional examinadas por la Contraloría General de la República aparecieron pagos por varios miles de colones hechos al señor Solís Barboza por los servicios prestados a ese Partido, y de esos dineros no hay la menor huella en los libros de contabilidad de la FETRABA, lo que quiere decir que iban a parar directamente a la bolsa del mismo.

Con esta salida a la prensa el señor Solís Barboza y sus familiares que han copiado la forma antidemocrática de la dirección de la FETRABA, se están exhibiendo ante los trabajadores como verdaderos enemigos de sus intereses y derechos y como aliados incondicionales del Gobierno y de la Compañía. Por esta misma razón es

que los propios afiliados de la FETRABA, que por encima de todas las cosas son trabajadores, están estrechamente unidos a los afiliados a la FOBA en los casos concretos en que los dirigentes de nuestra organización los llaman a la lucha para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo; hasta tal punto se practica la unidad en la acción que, como lo confiesa el señor Solís, los trabajadores de la Chirilanco no siguieron a los dirigentes de la FETRABA cuando llegaron a decirles que no participaran en los paros que se estaban efectuando bajo la dirección de la FOBA.

También el señor Inspector de Trabajo de Corredores, señor Gonzalo Hernández, después de reconocer que los trabajadores tienen plena justificación para efectuar los paros de labores que se han venido efectuando, trata de poner a nuestro dirigente Domingo Rojas Villareal como un elemento vanidoso e intransigente, manifestando que por su culpa y su deseo de ser tomado en cuenta en las negociaciones con el representante de la empresa es que se ha creado una situación más difícil de solucionar. El señor Inspector Hernández sabe que Domingo Rojas es el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano en Puerto González Víquez y q' por tal motivo tiene perfecto derecho a dirigir y asesorar a los trabajadores en sus conflictos con la Chirilanco. Y no sólo eso, Domingo Rojas tiene el deber de vigilar porque los acuerdos directos entre los trabajadores y la empresa sean realmente favorables a los primeros. Con mucha más razón tiene que actuar en esa forma cuando son los propios trabajadores unánimemente los que le dicen al señor Superintendente de la Chirilanco que todo convenio debe hacerse con la intervención de Domingo Rojas.

Es bueno que el señor Inspector Hernández sepa que los trabajadores tienen mucho derecho al demandar a la Compañía el respeto para la organización sindical y sus dirigentes. Ellos saben que los sindicatos tienen personería legal para intervenir en sus problemas y entienden que la organización sindical es la mejor arma de que disponen para su propia defensa frente a los desmanes de la empresa. De manera que hace muy mal el inspector Hernández con manifestar en sus informes su antipatía por nuestro dirigente Domingo Rojas y con insinuar que la lucha por lograr el respeto a las organizaciones sindicales y a sus dirigentes es o puede ser una cuestión de vanidad personal.

Golfito, 5 de junio del 56.

JOSE MELENDEZ IBARRA